



ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES.

Número de Contrato : ORDEN DE COMPRA 125266

Celebrado entre : LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Póliza Única : No. 2054938 ANEXO / 1

Expedida por : JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

Amparos : 1- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
2- CALIDAD DEL SERVICIO
3- PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.

Valor Asegurado : 1- UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS (\$1.050.000.00) M/CTE.
2- UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS (\$1.050.000.00) M/CTE.
3- QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$525.000.00) M/CTE.



Hoja No. 2 Del ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

Vigencia	:	D	M	A	-	D	M	A
	1.	26	08	2024		30	06	2025
	2.	26	08	2024		30	06	2025
	3.	26	08	2024		31	12	2027

Por encontrarse expedida conforme a las estipulaciones de la orden de compra No. 125266, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Estatales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica